

A C T A N o 1 . 9 9 6 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29<sup>o</sup>, inc. 10<sup>o</sup> de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado la siguiente Resolución de Superintendencia: No 415/95, por la que se prorroga por razones de servicio, los días que se le adeudan de la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial Ordinaria de julio del año en curso, a la Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro. Oído lo cual y leída que fué la mencionada Resolución, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Jueces de Paz de Menor Cuantía de las localidades de Misión Laishi y Comandante Fontana s/Situación. Visto que el día 11 de diciembre del corriente año, se cumple el término de los mandatos de los Magistrados Dra. Amalia Elsa Aguado de Sanchez Valtier y Dr. Rafael Alberto Pérez Venturini (V.Acuerdo No 1.835, punto 3<sup>o</sup>), corresponde adoptar las medidas pertinentes al respecto, por ello y en uso de la facultad conferida por el Art. 166<sup>o</sup> de la Constitución Provincial, ACORDARON: 1<sup>o</sup>) Designar por un nuevo período en el cargo

de Juez de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishi, a la Dra. Amalia Elsa Aguado de Sanchez Valtier, a partir del día 12 de diciembre de 1995 y por el término Constitucional (Art.166º C.P.). 2º) Designar por un nuevo periodo en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana al Dr.Rafael A.Pérez Venturini a partir del día 12 de diciembre de 1995 y por el término Constitucional (Art. 166º C.P.). Los nombrados prestarán el juramento de Ley en la oportunidad en que la Presidencia lo determine. TERCERO: Señora Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Irma Mántaras de Leiva s/Informe. Visto el informe presentado por la funcionaria mencionada, en el cual pone a conocimiento del Alto Cuerpo el vencimiento de contratos de locación suscriptos oportunamente con los señores Oscar Inocencio De Nardo, Argentino Tomás Ferreyra y Adolfo Waizer por los inmuebles del Excmo.Tribunal de Familia, Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana y Juzgado de Menores de Clorinda, respectivamente, como así también las pretensiones manifestadas por los propietarios de dichos inmuebles, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. CUARTO: Señora Juez de la Sala II del Excmo.Tribunal del Trabajo, Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro s/Pedido (Nota No 6.728/95-Sup.). Visto la nota referida, por medio de la cual la mencionada Magistrada solicita al Superior Tribunal de Justicia prórroga para el dictado de la sentencia en el expediente cuyos autos transcribe, motivando dicha petición en que la causa en cuestión tiene acumulado siete



Cde. ACTA No 1996.-

expedientes atento a la identidad de objeto y demandados, oportunamente resuelta por ese Tribunal lo que la torna sumamente compleja en cuanto a su evaluación y en definitiva su resolución y Considerando atendibles las razones expuestas en la solicitud formulada, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y prorrogar hasta el día 29 de febrero de 1996 el dictado de la sentencia del Expediente No 184 -Fo No 234-Año: 1992, caratulados:"Silva, Darío Alfonso y Otros c/Cooperativa Ganadera Formoseña Limitada y solidariamente contra José Emilio Aybar y/o Ricardo Cáceres y/o Juan B.Cáceres y/o angel Luis Bigatti y/o César Rubén Escurra y/o Néstor G.Miguez y/o Bernardo Máximo Liechti y/o Grupo 10 S.R.L. y/o quién resulte propietario, usufructuario, arrendatario o tenedor a título precario del Frigorífico Formosa s/Reclamo Laboral". QUINTO: Actuaciones caratuladas:"Excma. Cámara Primera en lo Criminal s/elevación Fallo 3.566 -Punto III-s/Notificaciones y tratamiento de Menores Víctimas. Visto las actuaciones mencionadas en el epígrafe por las que el Dr. Rubén Castillo Giraudo Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal eleva al Alto Cuerpo el Fallo 3.566/95 a los fines que correspondiere, ACORDARON: Recomendar a los señores Jueces de Instrucción y Correccional el cuidadoso tratamiento procesal de los menores que aparezcan como víctimas de un presunto delito. SEXTO: Asociación Judicial Formosa s/Petición (Nota No 6.639/95-Sup.). Visto la nota referida por medio de la cual la institución mencionada

solicita al Alto Cuerpo se contemple la posibilidad para que los exámenes médicos a que deben someterse anualmente los choferes del Poder Judicial sean costeados por el Superior Tribunal de Justicia, en tanto y en cuanto implican una importante erogación económica difícil de solventar por las mayorías de dichos agentes en razón de la multiplicidad de los mismos, ACORDARON: 1o) Suspender hasta el 31 de marzo de 1996, inclusive, los exámenes médicos a los choferes. 2o) Facultar a Presidencia a iniciar gestiones para la suscripción de un convenio con el Poder Ejecutivo a fin de que dichos exámenes se efectúen en los establecimientos asistenciales de su dependencia. SEPTIMO: Actuaciones caratuladas: "Secretaría de Superintendencia s/solicitud". Visto las mencionadas actuaciones en las cuales el señor Secretario de Superintendencia, Dr. Héctor Omar Román eleva a consideración del Superior Tribunal la nota presentada por el personal de su Secretaría con relación a la jerarquización que pretenden, y que comparte plenamente atento a la responsabilidad, contracción y muy particularmente la discreción demostrada en el tratamiento de los asuntos administrativos, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Dra. Graciela Barberán de Tortore, Directora de la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial s/Pedido (Nota No 1037/95 -Adm.). Visto la nota referida por medio de la cual la mencionada Directora solicita al Alto Cuerpo la autorización correspondiente para la percepción por parte del Departamento de Informática de la suma de Pesos: Cincuenta (\$50.-), que

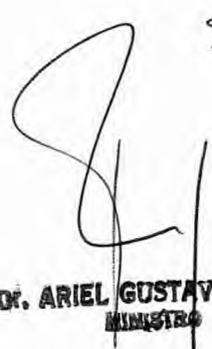
Cde. ACTA No 1996.-

sería abonada por cada usuario que solicite la conexión a la Red Nacional de Información Jurídica en concepto de bono contribución por la instalación y puesta en funcionamiento del Soft Ward necesario, incluyendo dicha conexión la consulta gratuita a la Red Provincial hasta el mes de abril próximo venidero, ACORDARON: Hacer lugar a la tarifa propuesta y facultar a Secretaria Administrativa para instrumentar lo pertinente. NOVENO: Propuesta de Magistraldo. Visto la vacancia del cargo de Juez de Instrucción y Correccional No 4, producida por la renuncia presentada por el Dr. José Antonio Cunha Ferré y aceptada por Resolución Legislativa No 881/94, corresponde de conformidad con lo que dispone el Art. 166º de la Constitución Provincial, elevar a consideración de la Honorable Legislatura la propuesta del profesional que, mediante su designación, habrá de cubrir el mencionado cargo. Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias, ACORDARON: Proponer para el cargo de Juez de Instrucción y Correccional No 4 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital al Dr. Héctor Ricardo Shur, argentino nativo, D.N.I.No 11.183.935, Clase 1954, con título de abogado expedido por la Universidad Nacional del Litoral con fecha 23 de agosto de 1990 incripta en la Matricula de Abogados de esta Jurisdicción bajo el número 956, con fecha 28 de setiembre de 1990. Testimoniar el presente y remitir el mismo a la Honorable Legislatura de la Provincia con nota de estilo, a los fines de la correspon-

diente designación en el cargo para el que se lo propone. DECIMO: Propuesta de Funcionario. Visto la vacancia del cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial, producida por la renuncia presentada por la Dra. Nélida Beatriz Macchi de Garré a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, y habiendo sido la misma aceptada por Resolución No 881/94 de la Honorable Legislatura Provincial, corresponde de conformidad con lo que dispone el Art. 166o de la Constitución Provincial, elevar a consideración de la Honorable Legislatura la propuesta del profesional que, mediante su designación, habrá de cubrir el mencionado cargo. Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias, ACORDARON: Proponer para el cargo de Asesor de Menores e Incapaces de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, al Dr. Carlos María Miers, argentino nativo, D.N.I. No 13.009.076, Clase 1957, con título de abogado expedido por la Universidad Católica de Santa Fé con fecha 7 de setiembre de 1987, inscripto en la matrícula de abogados de esta Jurisdicción bajo el número 835, con fecha 4 de marzo de 1988. Testimoniar el presente y remitir el mismo a la Honorable Legislatura de la Provincia con nota de estilo, a los fines de la correspondiente designación en el cargo para el que se lo propone. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. -

  
**RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL**  
PRESIDENTE

  
**CARLOS GERARDO GONZALEZ**  
MINISTRO

  
**DR. ARIEL GUSTAVO COLL**  
MINISTRO

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /  
doce días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa  
y cinco, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en acto /  
público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Supe-  
rior Tribunal de Justicia, sito en España n° 1 de ésta ciudad,  
a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto SEGUN  
DO del Acuerdo n° 1995 del Excmo. Superior Tribunal de Justicia  
el Señor ~~Presidente~~ del Superior Tribunal de Justicia Dr. Rodol-  
fo Ricardo Raul Roquel, los Señores Ministros doctores Carlos /  
Gerardo Gonzalez, Ariel Gustavo Coll y el Dr. Héctor Omar Roman,  
Secretario de Superintendencia. Asisten asimismo al acto el En-  
cargado de la Oficina de Ceremonial de este Poder Adriano Acos-  
ta, el señor Aldo Rivero de la Oficina de Prensa. Se da comien-  
zo al acto a los efectos de la desinsaculación de diez (10) se-  
ñores Abogados para ejercer las funciones de Conjueces del Supe-  
rior Tribunal; quince (15) señores Abogados para actuar como /  
Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes de /  
los Ministerios Públicos de la Primera Circunscripción; diez(10)  
señores Abogados para integrar la lista de Conjueces de Primera  
Instancia y Representantes del Ministerio Público en la Segunda  
Circunscripción Judicial y cuatro (4) para actuar como tales en  
la tercera Circunscripción Judicial, quedando las listas confor-  
madas de la siguiente manera: PARA CONJUECES DEL SUPERIOR TRIBU-  
NAL DE JUSTICIA, resultan sorteados los siguientes Abogados: 1°)  
BIBOLINI BENITEZ, Juan C (Mn°167); 2°). CABRERA, Ricardo Alberto  
(M.N° 316); 3°). ALFONSO, Viviana Olivia (M.N° 886); 4°).CASCO,/  
Jose Gabriel (M.N° 946); 5°). GALEANO, Maria Inés (M.N° 810). /:  
6°). SANDOVAL, Mirta Estela (M.N° 485); 7°).GALLARDO, Hector Luis  
(M.N° 1234); 8°) CARBAJAL, Fernando (M.N° 851); 9°) MONZON, Geró-  
nimo Oreste (M.N°1162) y 10°). GRANADA, Elvio Nilso (M.N° 379).  
Seguidamente se procede al sorteo de tres suplentes por eventua-  
les impugnaciones, resultando desinsaculados los Señores Abogados:  
1).VARGAS GOTELLI, Luis J. (M.N° 792); 2).PROFUMIERI, Ana Marina  
(M.N° 914); y 3). DECIA, Adrian Alberto (M.N° 920). PARA CONJUE-



**CERTIFICADO:** Que la presente es fotocopia fiel del original. Conste.

SECRETARIA, 06 de mayo de 1986

DR. HECTOR OMAR ROMAN  
SECRETARIO  
Superior Tribunal de Justicia

..//CES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA Y REPRESENTANTES DEL MI-  
NISTERIO PUBLICO.: 1).MOORE, ENRIQUE CARLOS (M.Nº 721); 2).BUR  
YAILE DE SORUCO, M.B. (M.Nº 443); 3).ASTROLOG, Mirtha Gladys  
(M.Nº 950); 4). BARBERIS, Alfredo Carlos (M.Nº 273); 5). TOMAS,  
Ricardo Alfredo (M.Nº 1019); 6).SILVERA, Nilda Adelaida (M.Nº /  
699); 7). MONTENEGRO, Ernesto Luis (M.Nº 989); 8).FERREYRA, Gual  
berto (M.Nº 55); 9).CORONEL, Leticia Noemí (M.Nº 813); 10).MORE-  
NO, Mirtha Mariluz (M.Nº ~~11682~~); 11).JARA CLEMENTONI, Nanci E.(M.  
nº 692); 12).MARTINEZ, Antonio Luis (M.Nº 1026); 13).MENENDEZ, Ro  
berto Ricardo (M.Nº 254); 14). TANCO, Rosalino (M.Nº 784); y 15)  
AVALOS, Héctar del Carmen (M.Nº 1096); SUPLENTES: 1). DIAZ ROIG,  
Juan Carlos (M.Nº 1146); 2). LOZANO, Patricia Rosa (M.Nº 862); y  
3). ÇOPES, Raul Carlos F.(M.Nº 368);PARA CONJUECES DE PRIMERA Y  
SEGUNDA INSTANCIA Y REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: 1).CANCIO, Germán César G.(M.Nº  
222); 2). ABADIE, Luis Eduardo (M.Nº 1030); 3). CABRAL, Arturo Li  
sandro (M.Nº 665); 4). CANTERO, Norma Graciela (M.Nº 751); 5).GIME  
NEZ, Ricardo Omar (M.Nº 843); 6). OVIEDO, Sergio Daniel (M.Nº 1042)  
7).GIMENEZ, Francisco J.V. (M.Nº 672); 8).COSTADONI, Luz Bella (M.  
Nº 861); 9). CANAVESIO, Mariza Yolanda (M.Nº 727) y 10). VILLAMA-  
YOR FERREYRA, Ramón (M.Nº 296). SUPLENTES: 1). GOLDCHLUK, Mabel /  
Alicia (M.Nº 514); 2).SALAZAR, Oscar Domingo (M.Nº 804) y 3).RAMOS  
Horacio Alejandro (M.Nº 1067). PARA CONJUECES DE PRIMERA Y SEGUNDA  
INSTANCIA Y REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA TERCERA /  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: 1). BRIZUELA, Roberto Oscar (M.Nº 337) ;  
2).PRESMAN, Ricardo David (M.Nº 312); 3). RODRIGUEZ, Nora Z.(M.Nº  
328). y 4). DECIA, Adrián Alberto (M.Nº 920). SUPLENTES: 1). AYALA  
Adriana del Carmen (M.Nº 883) y 2).TRACHTA, Alejandro Fabio (M.Nº  
1065). No siendo para más se da por finalizado el acto firmando /  
por ante mí Secretario Actuante.-----

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'H. I.'. To the right, there are two more signatures, one of which is a large, bold signature that looks like 'A. I.'. Below these, there are some smaller initials and marks, including what looks like 'H. I.' and 'A. I.'.